

Escanear
17-05-07
ams

13675



Quito, Abril 27 del 2007

Señores
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

tan
AR

OPY

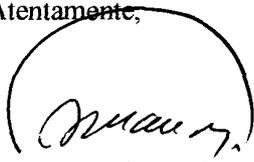
De mis consideraciones:

Adjunto al presente se servirá encontrar las correspondientes Cesiones de participaciones de la compañía FERRETERIA AMERICANA CIA.LTDA., debidamente inscritas conforme a la ley:

- 1.- Cesión otorgada por Gustavo Wladimir Uquillas Otero a favor de Carmen Guadalupe Otero de Uquillas, inscrita el 24 de julio del 2006.
- 2.- Cesión otorgada por Grossman Xavier Uquillas Otero a favor de Oscar Alexis Uquillas Otero, inscrita el 26 de Abril del 2007.

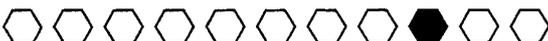
Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

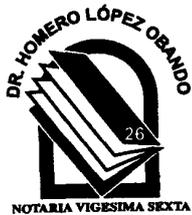
Atentamente,


Gustavo Alfredo Uquillas
GERENTE GENERAL

OK
2 escrituras de cesión de participaciones registradas en el sistema.

04/mayo/2007





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
FERRETERIA AMERICANA CÍA. LTDA.**

QUE OTORGA EL SR.

GUSTAVO WLADIMIR UQUILLAS OTERO

A FAVOR DE

CARMEN GUADALUPE OTERO DE UQUILLAS

CUANTIA: \$2,80 USD

DÍ 2

COPIAS

E.E.

CESIÓN UQUILLAS - OTERO 216

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintiocho (28) de junio del año dos mil seis, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece el señor GUSTAVO WLADIMIR UQUILLAS OTERO, de estado civil soltero por sus propios derechos; la señora CARMEN GUADALUPE OTERO DE UQUILLAS, de estado civil casada, por sus propios derechos; bien

instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse; domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Públicas a su nombre, sírvase hacer constar una de cesión de participaciones de la compañía FERRETERIA AMERICANA CIA LTDA. de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento público la señora CARMEN GUADALUPE OTERO DE UQUILLAS, ecuatoriana, casada, y; el señor GUSTAVO WLADIMIR UQUILLAS OTERO, ecuatoriano, soltero, ambos domiciliados en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La compañía Ferretería Americana Cia. Ltda., se constituyó mediante Escritura de veintiuno de enero de mil novecientos setenta y uno ante el Notario



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



Manuel Vintimilla Ortega, cuya inscripción se realizó en el registro mercantil del cinco de febrero del mismo año, cuyo capital social quedó constituido por Noventa Mil sucres dividido en noventa participaciones de un mil sucres cada una; Mediante Escritura de Reactivación, prórroga de plazo, aumento de capital y Reforma de estatutos celebrada el catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis ante notario Vigésimo Quinto Doctor Luis Ortiz Salazar el capital de la compañía quedo conformado en Cuarenta y ocho Millones de sucres dividido en cuarenta y ocho mil participaciones sociales de un mil sucres cada una: a la socia Carmen Guadalupe Otero de Uquillas, treinta y siete mil novecientas treinta participaciones de un mil sucres cada una; al socio señor Grossman Javier Uquillas Otero, diez mil participaciones de un mil sucres cada una, y al socio Gustavo Wladimir Uquillas Otero, setenta participaciones de un mil sucres cada una, sumados dan un gran total de Cuarenta y Ocho Millones de sucres.

TERCERA.- CESIÓN DE

PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, de conformidad con los Artículos Ciento trece y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, como consta del Acta de la Junta Universal de Socios celebrada el diez de Junio de dos mil seis, por unanimidad los socios que representan el cien por ciento del capital social resolvieron: Autorizar la

cesión de las setenta participaciones de un mil sures cada una, las mismas que transformadas a dólares corresponden a dos dólares con ochenta centavos (\$ 2,80) del socio GUSTAVO WLADIMIR UQUILLAS OTERO, atendiendo su pedido, en beneficio de la socia CARMEN GUADALUPE OTERO DE UQUILLAS, los mismos que por este instrumento público se ratifican, quedando el capital social integrado de la siguiente manera:*****

	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
	USD	USD	
CARMEN GUADALUPE OTERO	1.520	1.520	38.000
GROSSMAN UQUILLAS OTERO	400	400	10.000
TOTAL	1920	1920	48.000

El traspaso de las aportaciones queda pagado en dinero constante de curso legal, en dólares. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Esteban Nicolás Molina Larco, portador de la matricula profesional número seis mil trescientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en

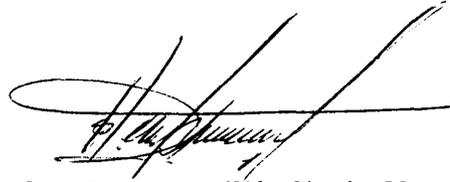


-3-

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firmados junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



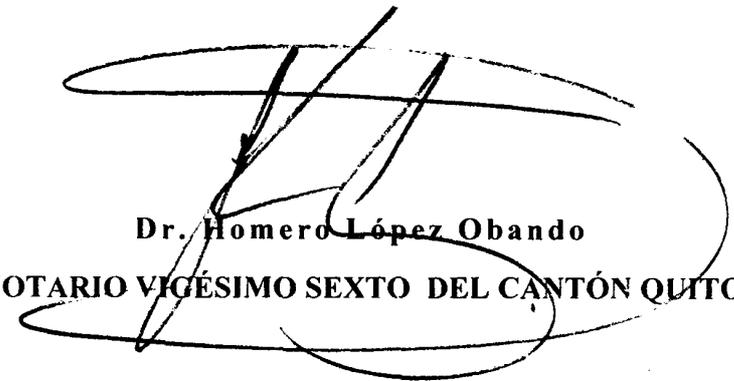

f) Sr. Gustavo Wladimir Uquillas Otero

c.c. 170506171-C



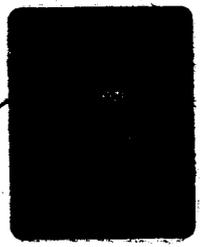
f) Sra. Carmen Guadalupe Otero De Uquillas

c.c. 170197009-5


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

CIUDADANO
UQUILLAS OTERO WLADIMIR GUSTAVO
PICHINCHA QUITO SANTA PABLO
07 OCTUBRE 1968
1968 000 19684 M
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V4342V424E
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
GUSTAVO ALFREDO UQUILLAS
CARMEN GUADALUPE OTERO
QUITO 30/06/2005
30/06/2017
1564103



[Handwritten signature]
1708061310



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

97 - 0152 NUMERO 1708061310 CEDULA
UQUILLAS OTERO WLADIMIR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

28 JUN. 2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
0450621



OTERO BALLESTEROS CARMEN GUADALUPE
RICHONDELA QUITO
1948



Pepi de la Torre

Suplente Uquillas
Ed. 170197004-5



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

184 - 0130 NUMERO
1701970095 CEDULA
OTERO BALLESTEROS CARMEN GUADALUPE APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPY
28 JUN 2005



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FERRETERIA AMERICANA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de junio del año dos mil seis se reúne la Junta Universal de socios de la compañía FERRETERIA AMERICANA CIA. LTDA., en las oficinas de la compañía ubicada en le avenida América No. 431 entre Bolivia y Caracas y siendo las 12h00, con la asistencia de la totalidad del capital social constituido por 37.930 participaciones sociales de la socia Carmen Guadalupe Otero de Uquillas; 10.000 participaciones del socio Gorssman Javier Uquillas Otero y; 70 participaciones del socio Gustavo Wladimir Uquillas Otero, para tratar como único punto: la cesión total de las SETENTA (70) participaciones sociales del socio Gustavo Wladimir Uquillas Otero a favor de la socia, Carmen Guadalupe Otero de Uquillas, atento el pago en efectivo que se realiza de las mismas.

Se aprueba el orden del día la Presidente Guadalupe Otero de Uquillas pone a consideración de la Junta Universal, la misma que por unanimidad aprueba la propuesta, para constancia de lo cual firman todos y cada uno de los socios que constituyen el cien por ciento del capital social pagado, para lo cual autorizan al señor Gerente de la compañía, que como representante legal realice todos los trámites necesarios para el cumplimiento y perfeccionamiento de lo resuelto. A continuación la señora Presidenta de la Junta General, solicita que los socios se tomen un receso hasta que el señor Secretario elabora el Acta de la misma. Luego del receso y siendo las 14h00 se da lectura del acta, que es aprobada por los socios por unanimidad que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Para constancia firman,

GUSTAVO ALFREDO UQUILLAS
Gerente

GUADALUPE OTERO DE UQUILLAS
Presidenta

WLADIMIR UQUILLAS OTERO
SOCIO

XAVIER UQUILLAS OTERO
SOCIO

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura publica de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FERRETERIA AMERICANA CÍA. LTDA. que otorga el SR. GUSTAVO WLADIMIR UQUILLAS OTERO a favor de CARMEN GUADALUPE OTERO DE UQUILLAS.- Firmada y sellada en Quito, a tres de julio del dos mil seis.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Ferretería Americana Cía. Ltda. la Cesión de setenta participaciones de un mil sucres, que transformadas a dólares corresponden a dos dólares con ochenta centavos, otorgada por el señor Gustavo Wladimir Uquillas Otero a favor de la señora Carmen Guadalupe Otero de Uquillas, mediante escritura celebrada el 28 de junio de 2006 ante el doctor Homero López Obando Notario Vigésimo Sexto del cantón.- Quito, a cinco de julio del dos mil seis.-



Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO
INTERINO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 211 de REGISTRO MERCANTIL de cinco de Febrero de mil novecientos setenta y uno, a fs 132, tomo 102, correspondiente a la constitución de la compañía " FERRETERIA AMERICANA CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticuatro de Julio de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng